

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 103

Tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2021-00116	Pertenencia	Nuvier de Jesús Ospina Alzate	María Flor Alzate Ospina y otro	No repone decisión	2/10/2023
2021-00236	Sucesión intestada	Jaime Hoyos Duque y otra	Claudia Milena Hoyos y otros	Requiere memorialista	2/10/2023
2022-00094	Sucesión	Alicia Bedoya De López	María Flor López Bedoya y otros	Reconoce personería – Cesa amparo de pobreza - Requiere apoderados	2/10/2023
2022-00151	Ejecutivo	Eliana María Hernández Arbeláez	Héctor Darío Yépez	Abstiene de impartir trámite	2/10/2023
2022-00214	Verbal Sumario – prescripción de gravamen hipotecario	Jesús Antonio Cardona Arango	Municipio de Sonsón, Mauricio Alzate y Carmen Tulia Cardona Viuda De López	Designa curador – ordena notificación	2/10/2023
2022-00274	Sucesión	Ester Orozco López y Darío Galvis Martínez	Luz Marina Galvis Orozco y otros	Ordena oficiar	2/10/2023

2023-00293	Ejecutivo	Corporación Interactuar	Rogelio Sánchez López, Adriana Maria Gallego Henao y Nora Emilia Orozco Carmona	Libra Mandamiento ejecutivo y decreta embargo	2/10/2023
2023-00295	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime Antonio Higinio Isaza	Libra Mandamiento ejecutivo y decreta embargo	2/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

